Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VII | REDACCIÓN Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACIÓN Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Domingo 24 de Noviembre de 1901 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2164

LAS ZONAS NEUTRALES

Por tratarse de una cuestión que interesa algún tanto á nuestra querida Tarragona, á continuación publicamos el informe oficial que la Dirección general de Aduanas ha emitido, después de detenido análisis, en la petición hecha por Barcelona, considerándola desde el punto de vista de los intereses generales del país, con los intereses generales del país, con los intereses locales y regionales en sus relaciones con el Estado y con la Administración de Aduanas.

Expone la manera cómo se podría establecer en Barcelona una zona neutral, redactando las siguientes conclusiones:

Primera. Que los intereses generales del país no reclaman la creación de zonas neutrales ó francas donde puedan realizarse con absoluta franquicia operaciones industriales y comerciales.

Segunda. Que la creación de estas zonas puede ser muy útil al desarrollo del comercio y de la industria de determinadas regionas ó localidades.

Tercera. Que Barcelona, que ha pedido el establecimiento de una de estas zonas, reúne condiciones muy á propósito para que se le haga dicha concesión, y de ella puede resultar notable incremento en el comercio de aquella ciudad y de Cataluña.

Cuarta. Que conviene dejar á la iniciativa privada la creación y explotación de las zonas francas, sin más intervención por parte del Gobierno, que la vigilancia para evitar fraudes.

Quinta. Que la creación de cada zona debe ser objeto de una ley especial, conviniendo desde luego presentar la relativa á la zona neutral de Barcelona.

Sexta. Que las franquicias de que las zonas disfruten, deben ser absolutas en materia de tributación, tanto para el embarque de mercancías como para instalación de almacenes, talleres y fábricas.

Séptima. Que en las zonas se autorice desde luego el ejercicio de un corto número de industrias, que podrían ampliarse con nuevas concesiones, á las que precederá una información, quedando desde luego prohibidas las siguientes: elaboración de tabacos, fósforos y materias explosivas, y utilización de alcoholes, aguardientes, azúcares, mieles, melazas y sacarina de procedencia extranjera.

Octava. Que los productos que se elaboren en las zonas puedan introducirse en el país, considerándose en este caso como si procediesen de una nación europea no convenida, y que los que desde el país se destinen á las zonas, paguen los derechos de exportación, si estuvieren sujetos á él y el impuesto de transportes exigido á la navegación de tercera clase.

Novena. Que las entidades á quienes la zona se conceda estén formadas exclusivamente por españoles.

Décima. Que las zonas abonen al Estado los gastos que ocasione la vigilancia de las mismas.

Onzava. Que la zona neutral que se conceda á Barcelona se adjudique á una Sociedad formada por corporaciones oficiales y económicas de aquella ciudad.

Dozava. Que sea el ministro de Hacienda quien presente á las Cortes los proyectos de ley de concesión de zonas francas, y el ministerio de Hacienda quien reglamente su funcionamiento y cuide de su vigilancia.

La organización de los arsenales

La *Gaceta* publica los siguientes decretos, organizando los Arsenales:

«Los Arsenales marítimos del Estado se denominarán Arsenales de Construcciones navales ó Arsenales de artillería según su objeto.

»Serán Arsenales de construcciones navales los del Ferrol, Cartagena y la parte del de Carraca que comprende los diques, gradas y talleres de construcción y reparación de buques, que continuarán destinados á esta clase de trabajos, exceptuándose los casos de guerra y circunstancias extraordinarias.

»El Arsenal del Ferrol será destinado á la construcción de buques de más de cinco mil toneladas de desplazamiento, con las máquinas, calderas y mecanismos que hubiere de fabricar la Administración de Marina y las carenas y transformación de buques que excedan de aquel tonelaje.

»En el de Cartagena se construirán los buques de menos de cinco mil toneladas y ejecutarán las carenas y reparaciones que fuesen necesarias.

»Se autoriza al ministro de Marina para presentar á las Cortes un proyecto de ley, con objeto de conceder á la industria privada la explotación de los Arsenales de construcciones navales de la Carraca.

»Hasta que dicha cesión tenga lugar continuarán éstos con la actual disposición interior.»

Alcance internacional

La guerra anglo-boer

Sobre nuevas operaciones militares en el Africa del Sur leemos lo siguiente:

Recorriendo la columna inglesa que manda el coronel Colembranner la línea férra de la Rhodesia, desde Magalapye á Warmbatha, fué atacada dos veces por los boers, los que además de haber sido rechazados tuvieron en ambas acciones 3 muertos, 3 heridos y 54 prisioneros. Las pérdidas de los ingleses fueron insignificantes.

En la noche del 18 corriente atacaron los boers en la cuenca del Vaal, no lejos de Villieradorp, una columna inglesa formada por 100 hombres al mando del comandante Buya. La columna tuvo muchas bajas, quedando prisionero el comandante Buyo, añadiéndose que el aniquilamiento de la misma habría sido total á no haberse presentado cerca del lugar del combate las columnas inglesas que manda el general Remington.

Asegúrase en los centros políticos de Londres que antes de fin de año regresará á Inglaterra el generalísimo Lord Kitchener, á quien sustituirá en el cargo el teniente general Jan Hamilton.

Ha causado bastante sensación en Inglaterra el hecho de haber sido elegido diputado en la Cámara de los comunes, por inmensa mayoría de votos, Mister Lynch, que, como es notorio, peleó largo tiempo en las filas boers contra los ingleses en el Orange y en el Transvaal.

Confírmase la noticia de que en breve se presentará al Congreso federal suizo una proposición, que firman 17 de sus miembros, para que dicho Consejo tome la iniciativa de pedir á las demás naciones que exijan colectivamente al gabinete de Londres una atenuación de las rigurosísimas medidas adoptadas contra los heróicos boers.

Es también oficial la noticia de que el Tribunal de Arbitraje de La Haya se declara incompetente para intervenir á fin de que cese pronto la guerra sud africana.

Han empezado en Inglaterra los trabajos de organización de batallones de voluntarios imperiales que sustituyan á las tropas regulares inglesas que han marchado ya casi en su totalidad al Africa del Sur.

El doctor Leyds, representante del Transvaal en Europa, ridiculiza la idea de que el vapor misterioso detenido hace algunos dias en los docks Victoria de Londres sea un corsario boer y añade que por lograr el triunfo de su causa para nada necesitan los boers echar mano del corso.

Ha fracasado en Marsella el proyecto de «boycottage» de los barcos mercantes ingleses.

Decididamente no se moverá el venerable presidente Kruger de Holanda, hasta la hora de regresar al Africa del Sur.

El Canal inter-oceánico

Se ocupan los periódicos de Londres del conflicto probable é importante que estallará con referencia á los méritos respectivos de los Canales inter-oceánicos de Nicaragua y de Panamá, cuando se presente esta cuestión en el Congreso Nacional de los Estados Unidos.

La Memoria preliminar de la comisión parlamentaria correspondiente recomendaba abiertamente la vía de Panamá, pero declarando en la misma Memoria que sería imposible lograr condiciones aceptables para comprar los derechos y propiedades franceses.

Según la Memoria en cuestión, durante las recientes negociaciones pidieron los comisionados norteamericanos á la Compañía francesa del Canal de Panamá que hiciera en firme proposiciones razonables de venta, pero como dicha Compañía ha dado la callada por respuesta, no ha tenido la Comisión norteamericana más remedio que renunciar á Panamá para recomendar la vía de Nicaragua.

Calcúlase generalmente en los Estados Unidos que el valor real efectivo de la propiedad francesa en Panamá es de unos 25 millones de francos, de modo que una oferta bajo la base de cada cantidad había sido favorablemente acogida por la Comisión norteamericana, por las economías que con ella se habrían podido hacer en la construcción del canal.

Que la vía de Nicaragua, dicen los periódicos londonenses sea aceptada ó no, claro es que la compañía francesa será completamente libre de continuar las obras del canal en el istmo de Panamá.

Las personas, dicen por fin los periódicos de Londres, que están interesadas en el Canal de Panamá, dudan de que el Congreso de los Estados Unidos apruebe la inauguración de las obras del canal de Nicaragua cuando se entere de la enormidad de los gastos, que aun cuando ahora sólo se calculan en 200 millones de dollars, serán durante la continuación de las mismas muy superiores al total fijado en los primeros cálculos; es decir, que en el de Nicaragua sucederá enteramente lo mismo que ha ocurrido en el de Panamá.

El texto de la Memoria de la Comisión parlamentaria que en breve se publicará en Washington, no sólo produciría malísima impresión en el Norteamérica, sí que provocará también en el Congreso una reacción enteramente favorable al proyecto de que el canal inter-oceánico se abra no por Nicaragua, sino por el istmo de Panamá.

Invasión industrial yanki

Comenta amargamente un periódico de Londres el hecho de que una casa constructora de Filadelfia haya recibido un pedido para la construcción de 20 puentes de acero, de valor un millón de dollars, con destino al ferrocarril de Uganda.

Obedece á dar el pedido los directores del citado ferrocarril á una casa norteamericana, á la circunstancia de que los constructores ingleses podían para la ejecución de aquel pedido mayor plazo de entrega y un precio muchísimo más elevado.

Extraño robo en un tren

Un telegrama de Roma da cuenta del extraño robo cometido el sábado próximo pasado en el tren correo de Pina á Liorna.

Según la declaración del empleado de correos Cervaroli, mientras viajaba éste en el coche correo, fué atacado de repente y herido, aunque no de mucha gravedad, por un grupo de hombres que tenían las caras tapadas con antifaces, los cuales saquearon los sacos de correspondencia y los paquetes postales certificados, de los que sacaron dinero y valores cuyo importe pasa de 130.000 liras (pesetas), desapareciendo luego como fantasmas.

Ahora la policía arrestó en Liorna á un exempleado de la Compañía, en casa de cuyos padres se encontró gran parte de los valores robados.

La civilizacion en el Congo

Dice el *Times* de Lóndres que el proyecto de construcción de cerca de mil millas de ferrocarriles en el territorio del Congo superior ha entrado ya en la primera etapa de su realización.

El Gobierno belga ha autorizado ya la constitución de una Compañía, á la cual concede un plazo de ocho ó diez años para el cumplimiento de su contrata, en la cual figuran las bases siguientes: La Compañía se encarga de reunir un capital de 25 millones de francos, dividido en mil acciones de 250 francos cada una, pudiendo dicho capital ser aumentado á medida que adelanten los trabajos ferroviarios.

A cambio de esto, el Estado del Congo garantiza el interés del capital accionario al interés mínimo de 4 por 100 y guarda para la Compañía una vasta extensión de territorio en los bosques de Aruwimi, que estarán bajo la salvaguardia de la Compañía, del Gobierno belga y del Estado del Congo.

Los trabajos de nivelación de tierras y colocación de los rieles los harán los soldados del Estado del Congo, instruidos convenientemente para aquella clase de faenas, encargándose de la dirección general de todo el distinguido ingeniero belga M. Empain.

El nuevo gran visir otomano

Anteayer tomó Said Pachá posesión de su elevado cargo de gran visir del imperio otomano.

El nombramiento de Said Pachá ha producido, según el *Times* de Lóndres, excelente impresión en el cuerpo diplomático extranjero, excepción hecha de los diplomáticos rusos, á los cuales no es persona grata el nuevo gran visir.

Todo el mundo reconoce, añade el *Times*, la dificultad enorme que encontrará el nuevo gran visir en el desempeño de su cometido, dada la gran desorganización y completa anarquía que reina ahora en todo el imperio otomano.

El duelo en Alemania

El Consejo de guerra de Insterburg condenó anteayer al teniente Hudabrand, matador en duelo del teniente Blasquewitz, á dos años de cárcel y á cinco dias de arresto al teniente Groddeck, que tambien aceptó el desafío del teniente víctima del duelo.

Queda ahora plenamente confirmado que al insultar el teniente Blaskowitz á sus camaradas estaba completamente ébrio y que era en consecuencia inevitable la decisión de un duelo tomada por el tribunal de honor.

De Hamover comunican ahora la noticia de haberse celebrado un duelo entre un teniente de infantería y un exvoluntario, resultando heridos ambos combatientes, grave el teniente y gravísimo el exvoluntario. El duelo fué causado por una tontería.

CARTA DE MADRID

22 de Noviembre 1901.

Sr. Director del Diario del Comercio.

Parece indudable, por desgracia, que en España, no es posible gozar un momento de tranquilidad. Esto es una jaula de locos con D. Quijote por guardián. Alborotos en Santiago, colisiones en Barcelona, conflicto en la Coruña, pueblos que se atacan en la provincia de Zamora, otro tumulto en la de León; dejemos al telégrafo las primicias de dar cuenta de tan deplorables sucesos y hablemos de los que á Madrid y á la vida política principalmente, se refieren, para conservar la unidad en nuestra tarea, pero aquí solicitan también nuestra atención sucesos de análoga índole; agresión violenta de un periodista madrileño, realizada con impunidad completa y debida, sin duda á mezquinas pasiones y venganzas miserables; dos desafíos en un dia, de los que fueron actores, en uno de ellos, periodistas también muy conocidos, y en el otro militares.

Y no vá más. Consejo en Palacio sin importancia ni firma de interés, sesiones del Congreso y del Senado, debatiendo los presupues-

tos, en que el Sr. Maura y el ministro de Hacienda se *examinan* mutuamente de Aritmética; y clausura de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, cuyas interesantísimas sesiones no hemos podido resumir por falta material de espacio, pero que bien merecen la atención de toda persona seria, por la multitud de cuestiones que en ella se han tratado, y que á todos afectan dominando la nota del anhelo á estrechar nuestras relaciones mercantiles con el Extranjero, favoreciendo la exportación de productos nacionales, abriendo una era de prosperidad á la Agricultura y á la Industria.

El conflicto planteado en Barcelona, entre estudiantes, castellanos y catalanes, no lleva trazas de arreglarse; hoy se han repetido los desórdenes.

Suyo affcmo.

F. M.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios orales señalados para la semana próxima:

SECCION PRIMERA

Dia 26.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, sobre allanamiento de morada; contra Vicente Bazán Pedrola; ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Rabassa, procurador señor Ruiz.

Dia 27.—Del mismo Juzgado, sobre lesiones, contra Pedro Martí Poy; ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Virgili; procurador señor Ruiz.

Dia 28.—Del propio Juzgado, sobre daños, contra Josefa Alian; ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Fabregat; procurador, Sr. Monguió.

Dia 29.—Del de Reus, sobre disparo, contra José M.ª Bautista Bautista; ponente, señor Rios; abogado, Sr. Guasch; procurador señor Planas.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 25.—Causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre lesiones, contra Juan Solanas; ponente, Sr. Oiz; abogado, Sr. Castellarnau; procurador, Sr. Planas.

Dia 27.—Del mismo, sobre injurias, contra Francisca Marqués; ponente, Sr. Soler; abogados, Sres. Gelada y Galán; procuradores, Sres. Pe̱arrubia y Martí.

Dia 29.—Del mismo, sobre lesiones, contra José Margalef; ponente, Sr. Rios; abogado, Sr. Barba; procurador, Sr. Martí.

* * *

Fallos pronunciados durante la semana anterior.

SECCIÓN PRIMERA

En la causa procedente del Juzgado de Falset, sobre falsedad, contra José Mestres Perpiñá y tres más, se ha dictado auto de sobreseimiento libre.

En la del mismo Juzgado, sobre incendio, contra Rafael Rojals Callao, sentencia absolutoria.

En la del mismo, sobre homicidio por imprudencia temeraria, contra José Rocamora, absolutoria.

SECCION SEGUNDA

En la causa procedente del Juzgado de Valls, sobre hurto, contra José Mañé Boada, ha sido condenado á dos meses y un dia de arresto mayor por cada uno de dos delitos. (*De conformidad.*)

Noticias generales

A consecuencia de los motines de estudiantes habidos en Atenas, han resultado siete muertos, 30 heridos y gran número de contusos.

Entre los últimos se halla el prefecto de policía.

La exposición de los cadáveres ha dado lugar á escenas desgarradoras.

Los diputados de oposición, mezclados entre la muchedumbre, pronuncian violentas arengas.

Se dice que personas armadas se dirigen á la Universidad, donde se han parapetado los estudiantes.

En las columnas de Júpiter olímpico se verificó un *meeting*, al cual asistieron más de 20.000 personas, acordando pedir al Sínodo la inmediata excomunión del traductor de los Evangelios del griego moderno.

Se cambiaron tiros de revólver entre algunos estudiantes y fuerza pública.

Los asistentes al *meeting* recorrieron procesionalmente la ciudad.

Los estudiantes continúan ocupando la Universidad.

Varios edificios públicos están custodiados por la tropa.

Algunos manifestantes hicieron fuego contra el primer ministro, quien resultó ileso.

El juez de guardia de Madrid ha recibido aviso telefónico de que en la calle de Tribulete, número 1, piso cuarto, se habia encontrado muerto en la cama, á un niño de un mes de edad.

Creyó el Juzgado que se trataba de un caso de muerte repentina, suspendiendo toda diligencia hasta la tarde de hoy.

Personado en la casa el Juzgado, y después de algunas declaraciones, vino en deducción de que la muerte del niño habia sido causada por un gato que hay en la casa.

En efecto, el ama de cría del niño manifestó que estando el padre, Leandro Sanz, ausente, quedó dormida y al despertar vió que el gato saltaba de la cuna al suelo.

Se acercó y vió que el niño estaba muerto.

Indudablemente el animal se puso sobre la cabeza de la criatura, produciéndole la asfixia.

El Juzgado ha limitado su intervención á las digencias del relato.

Parece que se ha desistido de establecer en Vigo dos *almadrabas*.

Trátase de formar una Sociedad con un capital de 30.000 duros, con objeto de adquirir seis tarrafas para dedicarlas á la pesca de la sardina.

Los dueños de vaporcitos de Vigo y Bouzas se hallan dispuestos á adquirir varias acciones de 500 pesetas, que emitirá con tal objeto la Sociedad de que hacemos mención.

El director general de Obras públicas y el representante de la Compañia de los ferrocarriles del Mediodia, han celebrado una conferencia para tratar del cambio de horas de marcha del correo de Valencia.

La Compañia parece que opone algunas dificultades, pero parece que á última hora está dispuesta á vencerlas, para complacer á los representantes de Valencia que vienen gestionando este asunto.

Telegrafian de Budapesth que los periódicos dicen que los reyes de Servia tuvieron una violenta riña, abofeteando el rey á la reina.

Esta, muy excitada por el ultraje, se retiró á su tocador y allí tomó un veneno.

En seguida de tomarlo recorrió el palacio gritando: ¡Salvadme! ¡salvadme!

Los médicos la salvaron con un contraveneno: pero aun se halla muy débil.

El asunto es comentadísimo y ha producido gran sensación.

Dicen de Nueva York que el ingeniero Mr. Trawitchead, cuyos recientes experimentos de navegacion aérea produjeron gran sensación en San Francisco, acaba de obtener de un Sindicato yanki el capital necesario para construir 200 buques aéreos, que deben empezar desde la próxima primavera á hacer un servicio regular entre Nueva York y Otava, y entre Chicago y Nueva York.

Telegrafian de San Sebastian que en la avenida de la Libertad, numero 32 se ha declarado un horroroso incendio.

Empiezan á llegar brigadas de bomberos.

Los vecinos dispónense á bajar por los balcones, valiéndose de escaleras de mano.

Acude un inmenso gentio al lugar del siniestro.

Faltan detalles.

Telegrafian de Nueva York que cerca de Tellevide ha ocurrido un terrible incendio en una mina.

Van retirados 22 cadáveres y se teme que el número de víctimas se acerque á 100.

De San Petersburgo comunican que la *Revista Médica Rusa* dice que el doctor Leus ha curado á catorce enfermos de epilepsia, con un nuevo medicamento que titula hipocerebrina.

En la sesión últimamente celebrada por la Academia Española fué elegido académico de número D. Jose Maria Asensio.

El duque de Veragua presentará en breve un proyecto de ley fijando las cláusulas para la subasta del Arsenal de la Carraca.

Notas de la localidad

Ayer tarde se públicó el siguiente *Suplemento* al *Boletín Oficial*:

«No habiéndose verificado el día 10 del actual la convocada elección de Concejales en los pueblos de Albiol, Constantí, Guiamets, Vespella, Vilallonga y Vilella alta, ni tampoco en el primer Distrito del Ayuntamiento de Borjas del Campo, ni en el segundo del de Vilella baja, por no haberse emitido ningún voto en las respectivas Secciones electorales, según así consta por los documentos justificativos que obran en este Gobierno; he acordado, en uso de las facultades que me concede el art. 47 de la ley Municipal vigente, convocar á nuevas elecciones en los pueblos y distritos indicados, y disponer que el domingo día 8 de Diciembre próximo se verifiquen dichas elecciones para la renovación bienal de Concejales, correspondiendo, en su consecuencia, que se celebre la reunión de la Junta municipal del Censo electoral para la proclamación de candidatos y designación de Interventores el domingo anterior día 1.° del referido mes de Diciembre, y el escrutinio general de las mismas elecciones el jueves día 12 del repetido mes.

En estas nuevas elecciones y demás actos subsiguientes, se ajustarán los alcaldes y Ayuntamientos, á quienes comprende esta convocatoria, á lo prescrito por el real decreto de Adaptación de 5 de Noviembre de 1890 y á lo dispuesto en los de 30 de Diciembre siguiente y 24 de Marzo de 1891.

Los Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos expresados, ó sean los de Albiol, Borjas del Campo, Constantí, Guiamets, Vespella, Vilallonga, Vilella alta y Vilella baja, se servirán acusar recibo de esta convocatoria, hacerla públiba por todos los medios de costumbre en las respectivas localidades y darme cuenta de haberlo verificado, como también de su disposición á cumplimentar los deberes que les incumben con motivo de la elección nuevamente convocada.

Tarragona 22 de Noviembre de 1901.—El Gobernador, *Bernardo Amer*.»

Entre los inquilinos de la casa número 22 de la calle de San Francisco, produjose, á las dos de la tarde de ayer, una pequeña alarma, motivada por haberse incendiado la chimenea de otra casa de la Rambla de San Juan, contigua á la anterior, de donde salian varias chispas, habiendo una de ellas prendido en algunas piezas de ropa que tenia uno de dichos inquilinos extendida en la galeria para que se secara.

Como en corto espacio de tiempo se ha repetido por tres veces dicho incendio, en nombre de aquellos vecinos, rogamos al dueño de la casa de la Rambla de San Juan antes citada, procure evitar de la mejor manera posible el tener que lamentar tales incidentes.

La Alcaldía de Barcelona anuncia que hallándose albergado en el Asilo municipal del Parque el niño Manuel Marqués Leira, de catorce años, natural de Tarragona é hijo de Manuel y Teresa, difuntos, cuyo niño se encontró abandonado en la vía pública, los más próximos parientes de dicho niño se servirán presentarse en el Negociado 1.° de la secretaría de dicha Alcaldía en fecha laborable, dentro del termino de diez dias; advirtiendoles que, en caso contrario, puede irrogarles perjuicio.

Anoche quedaban despachadas todas las localidades para la función que esta noche tendrá lugar en el teatro Ateneo.

Se trata del estreno de un drama catalán en tres actos denominado «Neus», original de un tarraconense.

Asistiremos al estreno y con la imparcialidad que nos es característica, daremos cuenta de él.

Como ya digimos, hoy á las seis, habrán salido para Vendrell, Vilafranca, Sitges y Villanueva, varios sócios del «Club Velocipedista».

Es probable que los excursionistas visiten en Villanueva el «Museo Balaguer».

Buen viaje.

Con arreglo á lo que previene el art. 146 de la vigente ley municipal, quedan expuestas al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de quince dias, los presupuestos ordinarios municipal y de la zona de ensanche del próximo año natural 1902 formados en cumplimiento de lo que previene el art. 114 de dicha ley.

A 27 asciende el número de propietarios á quienes se han de expropiar terrenos en el término municipal de Prat de Compte, con motivo de la construcción del trozo segundo de la carretera de Beceite á la de Gandesa á Tortosa.

D. Ramón Mestre Malet ha acudido contra el acuerdo de la Comisión provincial y la resolución de este Gobierno anulando su nombramiento de perito tercero en la tasación de fincas del término de Pira con motivo de la construcción de la carretera de Montblanch á Santa Coloma de Queralt.

Esta noche, á las nueve, se pondrá en escena en la favorecida sociedad «Fomento de Tarragona» la divertida comedia en dos actos titulada «Lo desengany», desempeñada por el cuadro de aficionados de la misma.

Finalizará el espectáculo con un lucido baile, en obsequio al bello sexo.

El domingo, 1.° de Diciembre, tendrá lugar en la Comandancia de Marina de esta provincia, el alistamiento de los reclutas de marinería que cumplen veinte años y han de pasar al servicio activo de la Armada, durante el próximo año de 1902.

El Prelado de esta Diócesis, interesado por la Sociedad Arqueológica Tarraconense para que no desaparecieran ciertos objetos artístico-religiosos que se trataba de enajenar, ha interpuesto su poderosa influencia á fin de que dicha desaparición no tuviera lugar.

Ha sido declarado cesante el auxiliar de segunda clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, nuestro amigp particular D. Marcelino Resano.

Lo sentimos.

En los sucesos ocurridos anteayer en la Universidad de Barcelona recibió una herida en la frente, de la que manó abundante sangre, un joven llamado E. T. R., de 22 años de edad y natural de esta ciudad.

Se emplaza al soldado del regimiento infantería de Luchana, Julio Hurtado Martin, para que en el término de treinta dias se presente en Tarragona, en el cuartel en donde se aloja dicho regimiento.

Se llama al soldado del regimiento infantería de Luchana, Vicente Valero Martinez, para que en el plazo de treinta dias se presente en Tarragona, en el cuartel en donde se aloja dicho regimiento.

La fuerza del regimiento de Almansa practicó ayer mañana ejercicios de tiro al blanco en la playa del Milagro, verificándolo por la tarde el batallón de Luchana.

Hállanse bastante adelantadas las obras que se están practicando en el convento de Santa Clara.

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil, celebró ayer tarde sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Ha sido destinado á esta plaza, á donde ha llegado, el comisario de Guerra D. Luis Jordán.

Se ha presentado á la aprobación del señor gobernador civil de la provincia el reglamento de la «Asociació catalanista de Valls».

Se asegura que el próximo mes verá la luz en nuestro Seminario Pontificio una revista mensual de Derecho Canonico.

Boletín oficial

D. Tomás Samora Abelló, vecino de Barcelona, solicita 28 pertenencias mineral de plomo con el nombre «San Antonio», sitas en el término municipal de Falset.

—D. Francisco Galcerán Fusté de Falset, solicita 24 pertenencias del mismo mineral con el nombre «Anita», sitas en el propio término municipal.

—D. Pedro A. Rerruezo, de esta capital, solicita 150 pertenencias mineral de hierro con el nombre «La Argentina», en los términos de Falset y Marsá.

—La Comisión provincial ha declarado no haber lugar á la incapacidad del concejal del Ayuntamiento de Vandellós D. Florencio Tudó Portales.

—La Administración de Hacienda cita al vecino que fué de Tortosa Juan Vea Raventós para que concurra á la Junta Administrativa con objeto de resolver un expediente de defraudación contra el mismo instruido.

—Igualmente y para el propio objeto, cita á Enrique Mora, vecino de Reus.

—Las Alcaldías de Tamarit, Miravet, Espluga de Francolí, Ulldemolins, Argentera, Borjas del Campo y La Figuera, sacan á subasta el arriendo de los derechos sobre las especies de consumos.

—Las de Pauls, Vilaplana y Alcover, tienen expuestos los repartos de contribución territorial.

—La de Aldover los de guardería rural y conservación de caminos.

—La de Blancafort ha acordado establecer un arbitrio extraordinario sobre varias especies de consumos.

—Providencias judiciales.

Ecos de la provincia

Dice un colega dertosense:

Tenemos la mayor satisfacción en anunciar á nuestros lectores, ser un hecho el cultivo de la remolacha azucarera en esta comarca, habiéndose recibido ya de Barcelona, de los dueños de la renombrada refinería de San Luis, la indicación oficial, para que dejen de sembrarse los terrenos que hayan de destinarse en la próxima primavera, á cultivo tan productivo.

El país, productor, está, pues, de completa enhorabuena, y las consecuencias favorables y beneficiosas que ha de acarrear, se hallan fuera de toda duda y han de dejarse sentir en extremo.

Ahora solo falta, que de parte de los labradores y pequeños propietarios, no surjan entorpecimientos y rutinas, propias de la falta de instrucción, y que entren desde luego sin recelos ni suspicacias en el nuevo cultivo, que reune todas las ventajas imaginables, sin que ninguno de los habituales que aquí se conocen, pueda competir en modo alguno con aquel.

Tenemos entendido que muy en breve, se imprimirán los contratos, cuyo modelo publicará el *Boletín de la Cámara Agrícola* en el próximo número, así como también lo hará en una serie de artículos de todo cuanto sea pertinente conocer á los labradores, respecto á la preparación de terrenos, abonos, siembra y recolección de tan preciado tubérculo, lo que es de agradecer en sumo grado, porque de tal modo se evitará á los labradores un penoso y difícil trabajo, que de otra manera tendrían que practicar, estudiando el gran número de obras que se ocupan del referido cultivo.

Escriben de Tortosa:

Se nos dice que ayer fueron conducidos á la cárcel del partido por la guardia civil tres sugetos (dos forasteros y uno de esta ciudad) acusados como expendedores de moneda falsa. Según parece la benemérita tiene indicios y quizás conocimiento á estas horas, del punto donde se fabrica la citada moneda.

Dicen de Reus que anteayer tarde hubo un amago de incendio en los bajos de la casa número 32 de la calle de Santa Elena, habiendo sido sofocado al poco rato gracias á la presteza con que acudieron á prestar sus auxilios los vecinos y los dependientes de la autoridad.

Los cosecheros de vino de la comarca dertosense se quejan del bajo precio que alcanza en los mercados este caldo.

La causa es debida á la abundancia que existe en las regiones vinícolas de Francia.

El precio del aceite sigue encalmado y con tendencia á la baja.

Ha fallecido en el Convento de Nuestra Sra. de la Sierra de la villa de Montblanch la religiosa Sor Victoria Dalmau Roig, natural de Torredembarra, que contaba cuarenta y dos años de edad.

Según noticias, por la Superioridad se ha dejado sin efecto el nombramiento de juez municipal de Tortosa á favor de D. José Bau Vergés.

Es extraordinario el número de perdices que estos días cobran los cazadores del partido de Gandesa.

Ha sido declarado cesante el oficial 2.º de Secretaría del Ayuntamiento de Tortosa, don José Villalba.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Juan de la Cruz fr. y Sta. Flora vg. mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Catalina vg. y mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced en la Beneficencia y mañana en Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Terminan en la iglesia de Religiosas Descalzas. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cuatro y cuarto á siete.

Mañana empiezan en la iglesia del Santo Hospital.

CULTOS DE HOY

San Francisco.—Continúa el mes de las almas durante las misas de las seis y de las ocho, á las nueve y media misa mayor con plática parroquial, á las once misa rezada. Por la tarde á las cuatro y media función de la V. O. T. de N. P. San Francisco con exposición del Stmo. rezo de la corona seráfica, meditación, bendición y reserva.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Dulia Pujol Fach.

FALLECIDOS.—Federico Domingo Munner, Unión 40, (63 años); Antonia Urgellés Civit, Pons Icart 7, (65 años).

MATRIMONIOS.—Juan Solé Torrens con Cinta Degollada Caballé; Enrique Federico Huber Zimmer con Josefa Hill Durich; Eugenio Masgoret Contijoch con Rita Feliu Prenafeta.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de día señor teniente coronel de Almansa D. Clemente Ruiz.

Hospital y provisiones, capitán 2.° de Almansa.

Oficial de Vigilancia á las órdenes del jefe de día; 1.ª zona, Luchana; 2.ª, Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán mayor interino, *Isodoro Domínguez.*

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 23, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	35'45	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. á la vista.	35'94	p.
París á 90 dias fecha.	00 00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. la vista.	42'80	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	71'52	71'55
» » fin próximo.	00'00	00'00
Carpetas provis. contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» amortizable contado.	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. contado.	92'70	92'85
» » fin mes.	00'00	00'00
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886.	85'35	85'65
» » » » 1890.	71'25	71'50
ACCIONES CONTADO		
Banco de Barcelona.	87'50	88'00
» Hispano Colonial.	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	24'00	24'50
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	158'50	159'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	64'50	65'00
Medina-Zam. y O. á V.	25 20	25'30
Norte de España..	49'30	49'40
Madrid, Zaragoza, Alicante.	68'20	68'30

Bolsa de Madrid

Madrid, 23, 17.

4 por 100 interior contado.	71'55
4 por 100 idem fin mes.	71'52
4 por 100 exterior.	78'40
4 por 100 amortizable..	00'00
Aduanas.	000 00
Cubas (Emisión de 1886).	00'00
Cubas (Emisión de 1890).	00'00
Filipinas.	00'00
Banco de España.	491'00
Tabacalera..	403'50
Nuevo empréstito.	92'70
Cambios de París.	42'60
Idem de Londres.	00'00
1 por 100 exterior.	71'65

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De S. Carlos en 1 día, l. «Joaquina», de 44 ts., c. Bayarri con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Port-Vendres en 2 ds., pol. gol. francés «Jeune Lucienne», de 63 ts., c. Parés, con bocoyes vacíos, consignado á D. Antonio Mariné.

De Cette en 1 día, v. «Correo de Cartagena», de 258 ts., c. Torres, con bocoyes vacíos, consignado á la Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Cette v. «Correo de Cartagena», con efectos.

Telégrafo y teléfono

De Tánger.—Kábilas rebeldes

Madrid, 23, 13'48.

Despachos recibidos de Tánger confirman noticias anteriores relativas á que la efervescencia aumenta entre las kábilas rebeldes, y añaden que estas se alían aumentando el número y disponiéndose á combatir á las tropas del Sultán.

El Sr. Sagasta

Madrid, 23. 15.

El Sr. Sagasta no fué hoy á despachar con S. M. la Reina, por haberse enterado de que continuaba indispuesta.

Misas

Madrid, 23, 15'15.

Esta mañana se han dicho misas en casa del Sr. Gamazo, asistiendo á ellas numerosa concurrencia.

Bolsa

París 23, 16'35.

Apertura: 3 por 100, 101'10.

Exterior español, 71'30.

Norte España, 164.

Zaragoza, 225.

Cierre de Bolsa

París, 23, 16'45.

3 por 100, 101'20.

Exterior español, 71'70.

Norte España, 166.

Zaragoza, 228.

Bolsín

Madrid, 23, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 71'57.

Fin próximo, 00'00.

Francos, 42'60.

Libras, 35'87.

Empréstito nuevo, 92'70.

Bolsín

Barcelona, 23, 19'17.

En el Bolsín se cerró esta tarde:

Interior, 71'60.

Nortes, 49'50.

Alicante, 68'35.

Orenses, 25'25.

Cubas, 6 0[0, 00'00.

Cubas, 5 0[0, 00'00.

Francos, 42'80.

Libras, 35'93.

Empréstito, 00'00.

Oro Argentino, 000'00

Espectáculos

Teatro Principal

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—La comedia en cuatro actos «La fierecilla domada» y el juguete «Una casa de fieras.»

A las tres en punto.

NOCHE.—El drama en tres actos «La bofetada» y la comedia en dos actos «El patio.»

A las nueve en punto.

Teatro Ateneo

TARDE.—Función pública.

El juguete-cómico en un acto «Las hormigas» y la comedia tres actos «Creced y multiplicaos.»

A las tres en punto.

NOCHE.—Función de sociedad.

Estreno del drama catalán en tres actos «Neus» y la comedia «Las hormigas».

A las nueve en punto.

Centre Catalá

Función para hoy:

La comedia en tres actos «Lo sant Cristo grós» y el juguete «A pel y á rapel».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ